ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil diecisiete, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Médicas, sito en Dr. Montero 658, se lleva a cabo la apertura de sobres de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2.017 "REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL EDIFICIO DE INTERNACIONES DEL NUEVO HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 321.245. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto Nº 21.909/03.

El acto se inicia a las 09:15 A.M. en presencia de las siguientes personas:

- LIC. LIZANIA CARDOZO, Representante de la Institución Convocante.
- ING. MARIO BALLASCH, Representante Air Control

Se procede a la apertura del sobre de la empresa presente en la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2017, verificándose la documentación según el Pliego de Bases y Condiciones, de lo que resulta lo siguiente:

1) **AIR CONTROL DE ING. MARIO BALLASCH** la propuesta económica para la REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL EDIFICIO DE INTERNACIONES DEL NUEVO HOSPITAL DE CLINICAS asciende a ***Gs. 438.680.000.- (CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL) I.V.A. incluido.***

Según lo establecido en el Art. 54 del decreto 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se realiza a la verificación cuantitativa de la documentación sustancial de las firmas oferentes, cuyo detalle consta en la planilla adjunta (Anexo 1).

No habiendo otro tema que tratar, siendo las 09:40 A.M., se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LIC. LIZANIA CARDOZO
Representante de la Institución Convocante

ING. MARIO BALLASCH
Representante Air Control

ACTA DE APERTURA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2.017 "REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL EDIFICIO DE INTERNACIONES DEL NUEVO HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 321.245.

EMPRESA:	Air Control del Ing. Mario Ballasch.
SIPE N° DE CONSTANCIA	
OFERTA	438.680.000
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	22.000.000
REPRESENTANTE	Mario Ballasch Sánchez.
C.I. N°	567.317.

ANEXO 1.

	Presenta/ No Presenta
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	✓
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	✓
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	—
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	✓
Patente municipal vigente	✓

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	

Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	
Patente municipal vigente	

E) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
Planilla de Especificaciones técnicas de los servicios ofertados debidamente llenada y firmada.	✓
Declaración jurada de que los servicios a ser proveídos cumplen con las Especificaciones técnicas del PBC.	✓
Constancia de visita técnica expedida por el Dpto. Técnico y Mantenimiento del Hospital de Clínicas. El oferente que no realice la visita deberá presentar Declaración Jurada en la que manifieste que está en conocimiento de los trabajos y en condiciones de ejecutar el contrato.	✓
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
Balances Impositivos correspondientes a los años 2013, 2014 y 2015.	
Debe presentar mínimo 2 (dos) constancias actualizadas (ultimo 6 meses de la apertura de sobres) emitidas por clientes (entidades públicas y/o privadas), en donde se certifique el buen cumplimiento contractual en servicios de reparación y mantenimiento de aires acondicionados hospitalarios.-	
Deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y actas de recepción, haber proveído a entidades públicas y/o privadas en servicios de reparación y mantenimiento de aires acondicionados hospitalarios.- como mínimo el 30% del monto de la oferta presentada en promedio de los tres últimos años (2.014 – 2.015 – 2.016)	

Cualquier otro documento adicional requerido.	
Plan de Entregas con membrete, firma y sello del oferente	
Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional	
Constancia de visita técnica expedida por el Dpto. de Mantenimiento del Hospital de Clínicas.- Las Empresas que no realicen Visita Técnica deberán presentar: **Declaración Jurada** en la que manifiesten que conocen suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	
Carta de representación de la marca Hitachi: Autorización del fabricante o del distribuidor autorizado: Se deberá presentar Carta de Autorización del fabricante de la marca del equipo (SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO - MARCA HITACHI) debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del fabricante.	
Declaración Jurada de Salarios que el empleador utilizó para el pago del seguro social de los últimos seis meses anteriores al acto de apertura. (Este documento será requerido solo en caso de que dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, coticen el mismo precio y sean sus ofertas las más bajas; solo a las empresas oferentes afectadas.)	